

Turismo Vol. 4, n° 22



Encuesta de ocupación hotelera

Septiembre de 2020





Informes técnicos. Vol. 4, nº 214

ISSN 2545-6636

Turismo. Vol. 4, nº 22

Encuesta de ocupación hotelera Septiembre de 2020 ISSN 2545-6776

Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC)

Dirección: Marco Lavagna

Dirección Técnica: Pedro Ignacio Lines

Dirección Nacional de Difusión y Comunicación: María Silvina Viazzi Coordinación de Producción Gráfica y Editorial: Marcelo Costanzo

Este informe técnico fue producido por los equipos de trabajo de:

Dirección Nacional de Estadísticas del Sector Externo Silvia Alejandra Amiel

Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos Fernanda L'Hopital



Queda hecho el depósito que fija la ley nº 11.723

Esta publicación utiliza una licencia Creative Commons. Se permite su reproducción con atribución de la fuente.

Buenos Aires, noviembre de 2020

Signos convencionales:

- * Dato provisorio
- Dato estimado por extrapolación, proyección
- i Dato estimado por imputación
- u Dato de calidad inferior al estándar
- Cero absoluto
- . Dato no registrado
- .. Dato no disponible a la fecha de presentación de los resultados
- /// Dato que no corresponde presentar
- s Dato confidencial por aplicación de las reglas del secreto estadístico

Publicaciones del INDEC

Las publicaciones editadas por el Instituto Nacional de Estadística y Censos pueden ser consultadas en www.indec.gob.ar y en el Centro Estadístico de Servicios, ubicado en Av. Presidente Julio A. Roca 609 C1067ABB, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina. El horario de atención al público es de 9:30 a 16:00.

También pueden solicitarse al teléfono (54-11) 5031-4632

Correo electrónico: ces@indec.gob.ar

Sitio web: www.indec.gob.ar Twitter: @INDECArgentina Facebook: /INDECArgentina Instagram: @indecargentina

Calendario anual anticipado de informes:

www.indec.gob.ar/indec/web/Calendario-Fecha-0



Índice Pág.

Introducción3
Encuesta de Ocupación Hotelera4
Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados, por condición de
residencia. Total del país. Septiembre de 20204
Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no
residentes, con variaciones anuales.
Septiembre 2019-septiembre 20205
Gráfico 1. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes.
Septiembre 2014-septiembre 20205
Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo6
Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19.
Septiembre de 20207
Gráfico 2. Establecimientos abiertos en el marco de la COVID-19,
según categoría hotelera. Septiembre de 20207
Establecimientos abiertos en el marco de la COVID-19, según región.
Septiembre de 20208
Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de
residencia y estadía promedio, según región. Encuesta de Ocupación
Hotelera en el Marco de la COVID-19. Septiembre de 20209
Anexo estadístico10
Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país.
Enero 2019-septiembre 2020
Cuadro 5. Habitaciones y unidades, plazas disponibles y ocupadas, y
tasas de ocupación mensual. Total del país.
Septiembre de 202010
Cuadro 6. Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio,
según localidad de destino. Septiembre de 202011
Cuadro 7. Habitaciones y unidades, plazas disponibles y ocupadas,
y tasas de ocupación, por localidad de destino.
Septiembre de 2020
Notas técnicas y definiciones utilizadas13





Buenos Aires, 25 de noviembre de 2020

Encuesta de ocupación hotelera

Septiembre de 2020

Introducción

Como es de público conocimiento, a partir del 20 de marzo se establecieron restricciones a la circulación de las personas en todo el país con el objetivo de reducir la exposición al contagio de la COVID-19 en el marco de la emergencia sanitaria.

De acuerdo a la emergencia pública en materia sanitaria aprobada por la ley n° 27.541 y el decreto de necesidad y urgencia n° 260/20¹ y, con el fin de adoptar medidas tendientes a desalentar el movimiento de la ciudadanía con fines turísticos en el territorio nacional, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación resolvió –mediante la resolución n° 131/20²– limitar la actividad de los establecimientos hoteleros. En un primer momento, pudieron brindar alojamiento únicamente a los ciudadanos extranjeros que quedaron varados en la Argentina sin poder retornar a sus respectivos países de residencia al momento de cerrar las fronteras, y a quienes se encontraban en situación de aislamiento obligatorio en virtud de las medidas dictadas por la autoridad sanitaria.

En normas posteriores se modificaron las restricciones. La provincia de Jujuy fue la primera que permitió la apertura de la actividad turística interna durante los últimos días de mayo.

A partir de junio, mediante el decreto de necesidad y urgencia nº 520/20,3 y sus sucesivas prórrogas, el Estado Nacional dispuso un nuevo marco normativo para las zonas en donde no exista circulación comunitaria de SARS-CoV-2, en las cuales regirá el distanciamiento social, preventivo y obligatorio en la medida que se verifiquen parámetros epidemiológicos y sanitarios, y donde el sistema de salud pueda dar respuesta suficiente y adecuada a la demanda sanitaria.

En este contexto, algunas provincias autorizaron la apertura de establecimientos para el turismo interno con fines recreativos, sujeta a las condiciones y limitaciones que se establecen en los protocolos sanitarios de los rubros vinculados al sector turístico. Cabe aclarar que la habilitación de la actividad estuvo limitada principalmente para los turistas residentes de la localidad, corredor o provincia y a algunas localidades dentro del territorio provincial o delimitada por corredores turísticos, respetando las disposiciones y recomendaciones jurisdiccionales correspondientes. Sin embargo, a raíz del incremento de casos, varias provincias volvieron a deshabilitar el turismo interno.

Durante septiembre, las provincias de Catamarca, Chaco, Chubut, Corrientes, Formosa, La Pampa, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta y Tierra del Fuego permitieron el turismo interno, durante todo el mes o solo una fracción. En el resto de las provincias se observaron aperturas de establecimientos solo para dar alojamiento a viajeros que se trasladan por motivos laborales, de estudio, de fuerza mayor o que requieren hospedaje debido a tratamientos de salud –no asociados a la COVID-19– en localidades distintas a su residencia habitual.

El objetivo de la Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es monitorear la actividad turística, servicio que desde marzo se ve restringido por la normativa vigente. Para septiembre de 2020, se presentan estimaciones a nivel país y localidades. Paralelamente, hay establecimientos hoteleros que continúan prestando exclusivamente servicios no turísticos, que no forman parte de las estimaciones de la EOH y se relevan en el operativo especial **Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19 (EOHMC)**.

 $^{^{1} \}textit{Ver en:}\ https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/5217883/20200312?busqueda=1\&suplemento=1.$

² Ver en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/226943/20200318.

³ Ver en: https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/230245/20200608.

Encuesta de Ocupación Hotelera

Cifras estimadas a septiembre de 2020

Los datos recolectados en septiembre de 2020 reflejan una situación atípica, con una gran cantidad de establecimientos cerrados o sin movimiento, lo que afecta la precisión de las estimaciones. Estas deben ser analizadas con cautela, ya que podrían generar conclusiones poco acertadas.

El presente informe contiene modificaciones provisorias con relación a su presentación habitual. Se muestran únicamente los datos a nivel nacional y para ciertas localidades –sin incluir apertura por categoría de establecimiento–. La información a nivel regional y para algunas localidades no se difunde en este informe técnico debido a que no alcanza el estándar de calidad mínimo requerido para su difusión.

De las 49 localidades que integran la EOH, 39 presentaron establecimientos abiertos en septiembre –durante todo el mes o solo una fracción–, mientras que en las 10 restantes los establecimientos permanecieron cerrados temporalmente o afectados al alojamiento de personas con aislamiento social preventivo y obligatorio. La Cabe aclarar que no se publican datos en 11 de las localidades donde hubo apertura de establecimientos, debido a que no se dispone de información suficiente para realizar una estimación que cumpla con el criterio de significancia estadística o para no violar la confidencialidad del secreto estadístico.

Para septiembre de 2020 se estimaron 140.255 pernoctaciones en establecimientos hoteleros y parahoteleros. Esto implica una disminución de 96,3% respecto al mismo mes del año anterior. Las pernoctaciones de viajeros residentes registraron una caída de 95,4% y las de no residentes disminuyeron 99,4% (cuadro 1).

El total de viajeros hospedados fue 46.872, tuvo una variación negativa de 97,2% respecto al mismo mes del año anterior. La cantidad de viajeros residentes bajó 96,5% y la de no residentes disminuyó 99,7% (cuadro 1).

Cuadro 1. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia. Total del país. Septiembre de 2020

		Pernoctaciones* (¹)							Viajeros hos _l	pedados*	(1)	
	Total	Var. i.a.	Resi- dentes	Var. i.a.	No resi- dentes	Var. i.a.	Total	Var. i.a.	Resi- dentes	Var. i.a.	No resi- dentes	Var. i.a.
Total	140.255	-96,3	135.697	-95,4	4.558	-99,4	46.872	-97,2	45.815	-96,5	1.057	-99,7

(1) Ver nota al pie de página.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Se registraron 793.143 habitaciones o unidades disponibles, 80,9% menos que en septiembre de 2019. Las habitaciones ocupadas sumaron 90.309, con una caída de 95,1% respecto al mismo período de 2019. La tasa de ocupación de habitaciones (TOH) fue 11,4% (cuadro 5).

Las plazas disponibles a nivel nacional sumaron 1,9 millones, 82,7% menos que en septiembre de 2019. Las plazas ocupadas alcanzaron 140.255 y descendieron 96,3% de manera interanual. La tasa de ocupación de plazas (TOP) fue 7,3% (cuadro 5).

Nota: las estimaciones correspondientes al período junio-septiembre a nivel nacional deben ser analizadas con cautela, dado que podrían generar conclusiones poco acertadas.



⁴ Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados temporalmente o afectados únicamente al alojamiento de personas con diagnóstico de COVID positivo, casos sospechosos, y huéspedes residentes en la localidad que requirieron aislarse preventivamente. En este último caso, los movimientos se contabilizan en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.

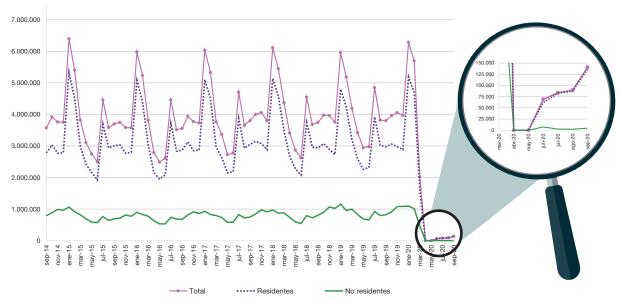
Cuadro 2. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes, con variaciones anuales. Septiembre 2019-septiembre 2020

	Período	Pernoctaciones totales	Pernoctaciones turistas residentes	Pernoctaciones turistas no residentes	Variación pernoctaciones totales con respecto a igual período del año anterior	Variación pernoctaciones turistas residentes respecto a igual período del año anterior	Variación pernoctaciones turistas no residentes respecto a igual período año anterior
			Noches			%	
2019	Septiembre	3.801.475	2.977.512	823.963	1,4	1,2	2,2
	Octubre	3.965.645	3.056.194	909.451	-0,2	-0,5	0,8
	Noviembre	4.058.257	2.977.951	1.080.306	2,4	2,9	1,1
	Diciembre	3.969.686	2.882.452	1.087.234	5,7	5,5	6,2
2020	Enero	6.284.406	5.187.486	1.096.920	5,5	8,1	-5,4
	Febrero*	5.696.331	4.682.491	1.013.840	9,8	10,7	6,0
	Marzo*	2.021.203	1.564.235	456.968	-51,9	-51,1	-54,4
	Abril	-	-	-	-100,0	-100,0	-100,0
	Mayo* (1)	0,0	0,0	0,0	-100,0	-100,0	-100,0
	Junio* (2)	69.164	61.923	7.241	-97,7	-97,3	-98,9
	Julio* (2)	83.653	81.218	2.435	-98,3	-97,9	-99,7
	Agosto* (2)	89.676	87.336	2.340	-97,7	-97,1	-99,7
	Septiembre* (2)	140.255	135.697	4.558	-96,3	-95,4	-99,4

⁽¹) En la última semana de mayo, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y total país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Gráfico 1. Pernoctaciones totales, de turistas residentes y no residentes. Septiembre 2014-septiembre 2020



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

⁽²⁾ Ver nota al pie de la página 4.

Series desestacionalizadas y tendencia-ciclo

Suspensión temporaria de la publicación durante el período de la COVID-19

El INDEC produce las versiones desestacionalizadas y tendencias-ciclo de ciertos indicadores de actividades económicas para ayudar a comprender la evolución subyacente de los datos, o bien para el análisis de coyuntura de dichas series temporales.

El aislamiento social, preventivo y obligatorio decretado como medida precautoria de la COVID-19 afecta en forma diferencial a cada actividad económica. Durante esta etapa, las opciones de desestacionalización estarán sujetas a revisión permanente con la incorporación de cada nuevo dato para tratar de modelar la componente estacional y la tendencia-ciclo en forma acertada y oportuna. Mientras dure dicha medida, los ajustes tendrán el carácter de preliminares. Una vez superada esta situación atípica, se realizará una revisión integral de las opciones de los ajustes estacionales de todas las series.

En particular, el turismo es una de las actividades económicas que más sufrieron el impacto de la crisis, tal como lo reflejan los indicadores asociados a la EOH y a la Encuesta de Turismo Internacional (ETI). Dichas series se vieron fuertemente afectadas por un cambio estructural drástico que se visualiza como actividad nula o reducida desde abril de 2020. A partir de mayo –y hasta que la actividad turística muestre una recuperación suficiente–, se decidió no presentar las series desestacionalizadas y la tendencia-ciclo de las pernoctaciones totales, las pernoctaciones de viajeros residentes y las pernoctaciones de viajeros no residentes.



Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19

Desde el INDEC se ahondaron esfuerzos con el fin de recabar información sobre la actividad que se desarrolló en el marco de la emergencia sanitaria. La información que se detalla fue elaborada con base en los datos suministrados por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación, la Cámara Argentina de Turismo, las direcciones provinciales de estadística y los propios establecimientos hoteleros.

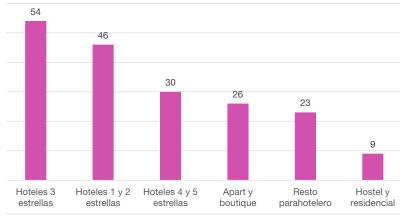
Para los establecimientos afectados por la COVID-19 se implementó el operativo especial EOHMC, que consistió en el envío de un formulario con preguntas simplificadas acerca de la cantidad de viajeros, condición de residencia, permanencia y tarifas aplicadas, con el propósito de caracterizar y visibilizar la actividad atípica en el sector.

Con el relevamiento realizado en septiembre, en las 49 localidades que integran la EOH se logró identificar un total de 188 establecimientos que prestaron servicios de alojamiento exclusivamente a personas con diagnóstico de COVID positivo, casos sospechosos con síntomas y personas residentes en la localidad que requirieron aislarse preventivamente, los cuales no se consideran turistas.

Cabe señalar que los resultados obtenidos en este operativo no fueron tratados con expansiones. El nivel de respuesta fue del 75,0% del total de establecimientos abiertos para fines sanitarios, es decir, 141 establecimientos.

En el gráfico 2 se registra la distribución de los establecimientos que permanecieron abiertos durante septiembre según su categoría hotelera.

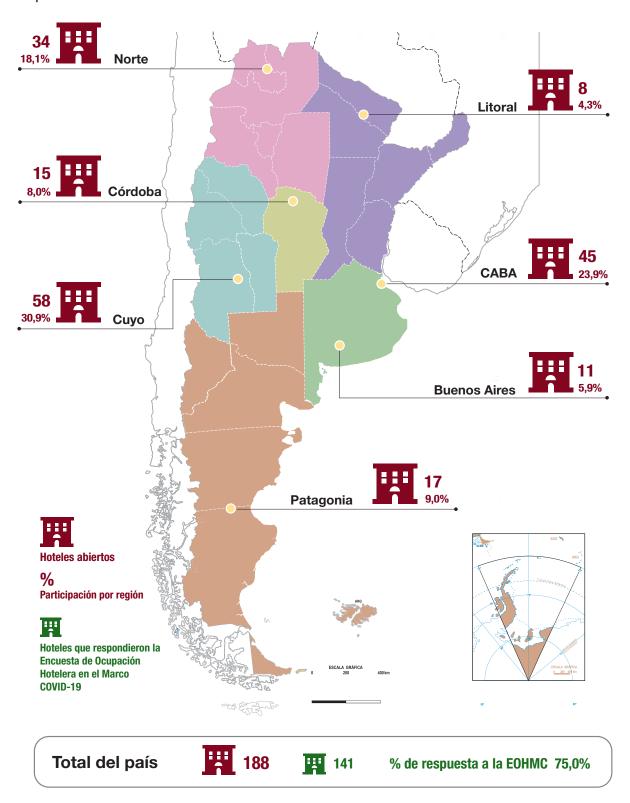
Gráfico 2. Establecimientos abiertos en el marco de la COVID-19, según categoría hotelera. Septiembre de 2020



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

En el siguiente mapa se observa la distribución por región de los 188 establecimientos que permanecieron abiertos en el marco de la COVID-19, en las 49 localidades relevadas durante septiembre de 2020.

Establecimientos abiertos en el marco de la COVID-19, según región Septiembre de 2020



Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Los resultados que se muestran en el cuadro 3 corresponden a la información recogida por la EOHMC de los 141 hoteles que respondieron en los plazos solicitados.

Cuadro 3. Pernoctaciones y viajeros hospedados por condición de residencia y estadía promedio, según región.

Encuesta de Ocupación Hotelera en el Marco de la COVID-19. Septiembre de 2020

		Pernoctacion	es*	V	Fatadía		
Región	Total	Residentes	No residentes	Total	Residentes	No residentes	- Estadía promedio*
		Noches			Viajeros		Noches
Total general	90.255	83.547	6.717	13.189	12.344	841	6,8
Buenos Aires	738	738	-	26	26	-	28,4
CABA	46.221	39.529	6.692	5.974	5.134	840	7,7
Córdoba	4.885	4.885	-	945	945	-	5,2
Cuyo	18.878	18.853	25	2.643	2.642	1	7,1
Litoral	871	871	-	126	126	-	6,9
Norte	10.762	10.762	-	1.671	1.667	-	6,4
Patagonia	7.900	7.909	-	1.804	1.804	-	4,4

Nota: los totales por suma pueden no coincidir por redondeo en las cifras parciales.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Adicionalmente, se consultó sobre las tarifas por habitación que aplicaron los establecimientos, acordadas en la mayoría de los casos por convenios entre el establecimiento hotelero y el municipio, las embajadas, los sindicatos, etc. Según las respuestas obtenidas, la tarifa⁵ por habitación fue \$1.377,8.

Agradecemos la colaboración de quienes hicieron posible contar con esta información para los usuarios estadísticos y la población en general.

⁵ La tarifa se calculó como un promedio simple, a modo de referencia. La información obtenida fue insuficiente para calcularla como promedio ponderado.

Anexo estadístico

Cuadro 4. Pernoctaciones y viajeros hospedados. Total del país. Enero 2019-septiembre 2020

Período	Pernoctaciones	Var. i.a.	Viajeros hospedados	Var. i.a.
	Noches	%	Viajeros	%
Año 2019	49.155.053	1,4	21.087.820	2,3
Total nueve meses	37.161.465	1,0	15.707.387	1,9
Enero	5.957.152	-2,5	2.250.744	1,2
Febrero	5.188.012	-4,7	1.988.042	-3,6
Marzo	4.198.456	-3,9	1.844.618	-1,6
Abril	3.421.900	0,3	1.549.744	-0,8
Mayo	2.945.771	2,7	1.375.664	0,9
Junio	2.980.803	13,6	1.371.262	12,1
Julio	4.849.228	6,8	2.018.429	7,7
Agosto	3.818.668	3,7	1.642.752	3,3
Septiembre	3.801.475	1,4	1.666.132	1,5
Octubre	3.965.645	-0,2	1.775.294	0,3
Noviembre	4.058.257	2,4	1.876.613	5,1
Diciembre	3.969.686	5,7	1.728.526	5,4
Año 2020*	///	///	///	///
Total nueve meses*	14.384.688	-61,3	5.215.017	-66,8
Enero	6.284.406	5,5	2.203.462	-2,1
Febrero*	5.696.331	9,8	2.046.727	3,0
Marzo*	2.021.203	-51,9	840.914	-54,4
Abril	-	-100,0	-	-100,0
Mayo* (1)	0,0	-100,0	0,0	-100,0
Junio* (2)	69.164	-97,7	21.505	-98,4
Julio* (2)	83.653	-98,3	27.931	-98,6
Agosto* (2)	89.676	-97,7	27.606	-98,3
Septiembre* (2)	140.255	-96,3	46.872	-97,2

⁽¹) En la última semana de mayo, se habilitó el turismo interno en la provincia de Jujuy, pero debido a la insuficiencia de datos y dado que el impacto a nivel regional y total país fue marginal, los resultados de Jujuy no se publicaron y las estimaciones a nivel nacional se presentaron en cero.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 5. Habitaciones y unidades, plazas disponibles y ocupadas, y tasas de ocupación mensual. Total del país. Septiembre de 2020

	Habita	ciones y unida	des* (1)		Plazas* (¹)	
	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación
	Habitaciones	s y unidades	%	Pla	zas	%
Total	793.143	90.309	11,4	1.933.650	140.255	7,3

⁽¹⁾ Ver nota al pie de la página 4.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

indec

⁽²⁾ Ver nota al pie de la página 4.

Cuadro 6. Pernoctaciones, viajeros hospedados y estadía promedio, según localidad de destino. Septiembre de 2020

Localidad	Pernocta- ciones* (3)	Viajeros hospedados* (³)	Estadía promedio* (³)
	Noches	Viajeros	Noches
Región Buenos Aires			
Bahía Blanca	1.641	1.018	1,6
Mar del Plata	S	S	S
Pinamar (2)	-	-	///
Tandil	2.787 (1)	755	3,7 (1)
Villa Gesell (2)	-	-	///
Región CABA			
CABA		•••	
Región Córdoba			
Ciudad de Córdoba	1.132 (¹)	85	13,3
La Falda (²)	-	-	///
Miramar	S	S	S
Mina Clavero (2)	-	-	///
Río Cuarto (2)	-	-	///
Villa Carlos Paz (2)	-	-	///
Villa General Belgrano (2)	-	-	///
Región Cuyo			
Ciudad de La Rioja	S	S	S
Malargüe-Las Leñas	300 (1)	140	2,1 (1)
Ciudad de Mendoza	4.421	1.189 (¹)	3,7
Merlo	S	S	S
Ciudad de San Juan	1.599	656	2,4
Ciudad de San Luis	S	S	S
San Rafael	1.243 (¹)	605 (¹)	2,1
Valle de Uco	8.595	3.423	2,5
Región Litoral			,
Ciudad de Corrientes	61	27	2,3
Ciudad de Formosa	505	422 (1)	1,2
Gualeguaychú	S	s	S
Paraná	748	473	1,6
Posadas	3.213	1.584	2,0
Puerto Iguazú	S	S	S
Rafaela	299	207	1,4
Resistencia	S	S	S
Rosario	7.266 (1)	2.466	2,9
Ciudad de Santa Fe	2.845 (1)	1.446 (1)	2,0
Región Norte	()	(/	_,-
Cafayate (²)	-	-	///
San Fernando del Valle	1.005	070	
de Catamarca	1.065	272	3,9
San Salvador de Jujuy	5.128	1.572	3,3
Ciudad de Salta	2.043	1.225	1,7
Ciudad de Santiago del Estero	S	S	S
Termas de Río Hondo (2)	-	-	///
San Miguel de Tucumán	4.747	1.668	2,8
Región Patagonia			
San Carlos de Bariloche	204 (1)	83 (1)	2,5 (1)
El Calafate	3.519	394	8,9
Villa La Angostura	179 (¹)	118 (1)	1,5
Las Grutas	S	S	S
Ciudad de Neuquén	6.327 (1)	2.062 (1)	3,1
Puerto Madryn	5.339 (1)	230 (1)	23,2
Río Gallegos	2.794	819	3,4
San Martín de los Andes	1.264 (1)	60 (¹)	21,1 (1)
Santa Rosa	768 (¹)	159	4,8 (1)
Ushuaia	2.143	200	10,7
Viedma (²)	-	-	///

⁽¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

⁽¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.
(²) Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados temporalmente o afectados únicamente al alojamiento de personas con diagnóstico de COVID positivo, casos sospechosos, y huéspedes residentes en la localidad que requirieron aislarse preventivamente. En este último caso, los movimientos se contabilizan en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.
(²) Ver nota al pie de la página 4.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.

Cuadro 7. Habitaciones y unidades, plazas disponibles y ocupadas, y tasas de ocupación por localidad de destino. Septiembre de 2020

	Habitad	ciones y unida	des* (3)	Plazas* (3)			
Localidad	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	Disponibles	Ocupadas	Tasa de ocupación	
	Habitaciones	y unidades	%	Pla	zas	%	
Región Buenos Aires							
Bahía Blanca	19.710	1.239	6,3	44.910	1.641	3,7	
Mar del Plata	S	S	S	S	S	S	
Pinamar (2)	-	-	///	-	-	///	
Tandil	17.310	1.410 (1)	,	50.790	2.787 (1)	5,5 (¹)	
Villa Gesell (2)	-	-	///	-	-	///	
Región CABA							
CABA Pogión Córdoba			•••			•••	
Región Córdoba Ciudad de Córdoba	12.510	781	6.2 (1)	30.330	1.132	2.7	
	12.510	701	6,2 (¹)	30.330	1.132	3,7	
La Falda (²) Miramar	- S	S	/// S	- S	- S	/// S	
Mina Clavero (2)	-	-	///	-	-	///	
Río Cuarto (²)	-	-	///	-	-	///	
Villa Carlos Paz (2)	-	-	///	-	-	///	
Villa General Belgrano (2)	-	-	///	-	-	///	
Región Cuyo							
Ciudad de La Rioja	S	S	S	S	S	S	
Malargüe-Las Leñas	9.090	174 (1)	1,9 (1)	24.180	300 (1)	1,2 (1)	
Ciudad de Mendoza	29.220	3.124	10,7	69.750	4.421	6,3 (1)	
Merlo	S	S	S	S	S	S	
Ciudad de San Juan	9.840	1.331	13,5	23.160	1.599	6,9	
Ciudad de San Luis	s	S	S	S	S	S	
San Rafael	4.620	395 (1)	8,5	23.520 (1)	1.243 (1)	5,3	
Valle de Uco	7.830	2.407	30,7	31.410	8.595	27,4	
Región Litoral							
Ciudad de Corrientes	9.474	27	0,3	26.640	61	0,2	
Ciudad de Formosa	3.660	229	6,3	8.370	505	6,0	
Gualeguaychú	\$	S	S	S	S	S	
Paraná	10.170	536	5,3	29.100	748	2,6	
Posadas	15.226	1.624	10,7	37.630	3.213	8,5	
Puerto Iguazú	S 7.050	S	\$	\$	\$	S	
Rafaela Resistencia	7.950	219	2,8	17.880	299	1,7	
	s 37.050	S 4 4 4 1 (1)	S 12.0 (1)	S 90.610	S 7 266 (1)	S 0 1 (1)	
Rosario Ciudad de Santa Fe	15.516	4.441 (¹) 1.456 (¹)		89.610 39.496	7.266 (¹) 2.845 (¹)	8,1 (¹) 7,2 (¹)	
Región Norte	13.310	1.430 (3,4 ()	33.430	2.043 ()	1,2 ()	
Cafayate (2)	-	_	///	-	_	///	
San Fernando del Valle	C 440	001		14.000	1.005		
de Catamarca	6.440	661	10,3	14.690	1.065	7,2	
San Salvador de Jujuy	9.338	4.015	43,0	18.812	5.128	27,3	
Ciudad de Salta	7.620 (1)	1.305 (1)		15.780	2.043 (1)	12,9 (1)	
Ciudad de Santiago del Estero	S	S	S	S	S	8	
Termas de Río Hondo (²)	-	-	///	-	-	///	
San Miguel de Tucumán	34.410	3.154	9,2	76.410	4.747 (¹)	6,2 (1)	
Región Patagonia	0.004	100 (1)	4 4 (1)	10.040	204 (1)	4 7 70	
San Carlos de Bariloche	3.264	133 (1)			204 (1)	1,7 (1)	
El Calafate	5.042	2.507	49,7	14.396	3.519	24,4	
Villa La Angostura	4.280 (¹)	89 (1)			179 (1)	1,1 (1)	
Las Grutas Ciudad de Neuguén	S 20.610	\$ 4.230 (1)	S 20.6	s 45.870	S 6 327 (1)	S 13.8	
·	20.610	4.239 (1)			6.327 (¹)	13,8	
Puerto Madryn Río Gallegos	15.000 (¹)	2.928 (¹) 1.629		47.640 22.650	5.339 (¹) 2.794	11,2 (1)	
San Martín de los Andes	10.830 12.090	533 (¹)	15,0	55.950	1.264 (¹)	12,3	
Santa Rosa	2.370	415 (1)			768 (¹)	2,3 (¹) 9,0 (¹)	
Ushuaia	13.305	2.082 (1)		33.420	2.143 (¹)	6,4 (¹)	
Viedma (²)		2.002 (///	-	2.143 ()	///	

⁽¹) Estimación con coeficiente de variación superior a 20%.

(3) Ver nota al pie de la página 4.

Fuente: INDEC, Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos.



⁽²) Las estimaciones se presentan en cero en las localidades donde los hoteles de la muestra estuvieron cerrados temporalmente o afectados únicamente al alojamiento de personas con diagnóstico de COVID positivo, casos sospechosos, y huéspedes residentes en la localidad que requirieron aislarse preventivamente. En este último caso, los movimientos se contabilizan en el operativo EOHMC, por considerarse servicios no turísticos.

Notas técnicas y definiciones utilizadas

La EOH se inició en 2004 en 17 localidades turísticas del país. En 2005 la muestra se amplió a 39, con el objetivo de lograr representatividad para las diferentes regiones turísticas del país. Las localidades fueron seleccionadas (excepto CABA) entre aquellas que reunían 80% de las plazas disponibles en cada región. Desde 2006, el operativo releva mensualmente 44 localidades y en 2009 se agregaron 5 más. Actualmente se relevan 49 localidades del país.

Se cuenta con un registro hotelero que contiene la nómina de todos los establecimientos hoteleros y parahoteleros con sus principales características: categoría, número de habitaciones o unidades disponibles, número de plazas, personal ocupado, equipamiento informático y período de cierre. Se actualiza mediante la incorporación de los nuevos establecimientos que aparecen en el mercado y la baja de los establecimientos que dejan de existir.

A partir de este registro se expanden los resultados de la muestra, que al presente está constituida por aproximadamente 3.000 establecimientos hoteleros y parahoteleros. Cabe aclarar que solo se consideran los establecimientos que tienen más de 12 plazas o más de 4 habitaciones/unidades.

Las principales variables investigadas por la EOH son: la categoría del establecimiento, el personal ocupado, la cantidad de habitaciones o unidades y plazas disponibles, la entrada de viajeros según lugar de residencia habitual, las habitaciones o unidades y plazas ocupadas y la tarifa promedio.

A continuación se consignan las definiciones y conceptos utilizados en la elaboración de los indicadores presentados:

Establecimientos hoteleros: aquellos categorizados como hoteles 1, 2, 3, 4 y 5 estrellas, apart hotel y boutiques.

Establecimientos parahoteleros: hoteles sindicales, albergues, cabañas, bungalows, hospedajes, bed & breakfasts, hosterías, residenciales, hostels, etcétera.

Habitación/unidad disponible: todo cuarto o espacio amoblado ofrecido por un hotel, hostería, hospedaje o residencial, por un cierto precio por noche. Se considera unidad disponible (para el caso de apart hotel, cabaña, bungalow) a cada departamento, cabaña o bungalow equipado que un establecimiento ofrece, y que otorga, además, algunos de los servicios de hotelería.

Habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando las habitaciones o unidades disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia. No se incluyen, las habitaciones o unidades correspondientes a los establecimientos que cierran en forma temporaria durante el mes analizado.

Plazas disponibles: número total de camas fijas y supletorias. Las camas matrimoniales se contabilizan como dos plazas.

Plazas disponibles en el mes de referencia: se obtienen, para cada establecimiento, multiplicando el número total de plazas disponibles (en el día de mayor disponibilidad) por la cantidad de días que el establecimiento estuvo abierto en el mes de referencia.

Habitaciones o unidades ocupadas en el mes de referencia: total de habitaciones o unidades que hayan sido alquiladas/vendidas en el mes.

Plazas ocupadas o pernoctaciones en el mes de referencia: total de noches que los viajeros se hospedaron en una habitación o unidad durante el mes de referencia.

Tasa de ocupación de habitaciones (TOH): relación en porcentaje entre el total de habitaciones o unidades ocupadas y el total de habitaciones o unidades disponibles en el mes de referencia.

Tasa de ocupación de plazas (TOP): relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Residente: toda persona que reside (o pretende residir) en el territorio argentino durante más de un año.

No residente: toda persona que reside (o pretende residir) fuera del territorio argentino durante más de un año.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.

Composición de las regiones turísticas

Si bien el Ministerio de Turismo y Deportes define seis regiones, en la EOH la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se trata como una región independiente. Así, cada región comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires.
- Región Ciudad de Buenos Aires: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Región Córdoba: provincia de Córdoba.
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Desestacionalización y tendencia-ciclo de las series de total de pernoctaciones

La desestacionalización de una serie es el procedimiento mediante el cual se obtiene una nueva serie libre de estacionalidad y de las variaciones debidas a la composición del calendario. El programa X-13ARIMA-SEATS permite utilizar el módulo X-11, que estima la estacionalidad por medio de promedios móviles aplicados en forma iterativa. Por las características del método, los factores estimados sufren modificaciones cada vez que se incorpora un nuevo dato a la serie original, esto puede producir revisiones de los valores ya publicados.

Cuando se ajustan estacionalmente series que resultan del agregado de otras, hay dos formas posibles de realizar el ajuste: método directo o método indirecto. El método directo consiste en ajustar estacionalmente la serie de datos agregados. En cambio, el método indirecto primero ajusta cada serie en forma independiente y luego calcula la serie agregada como un promedio ponderado de las series ajustadas.

En el caso de las pernoctaciones totales se decidió utilizar el método indirecto para el ajuste estacional.



Las principales características del ajuste estacional en las series de pernoctaciones de residentes y de no residentes son:

Opciones utilizadas	Residentes	No residentes
Modo de descomposición	Multiplicativo	Multiplicativo
Transformación	Log	Log
Modelo	(011) (011) ₁₂	(011) (011) ₁₂
Ajusta Pascua	Sí	Sí
Ajusta variación por días de actividad	Sí	Sí
Ajusta fin de semana largo	Sí	No
Ajusta <i>outliers</i>	No	Sí
Filtros estacionales finales	3x5	3x5

La tendencia-ciclo es un indicador que permite analizar los ciclos y la tendencia a largo plazo. Para todas las series antes mencionadas, la estimación de la tendencia-ciclo se realiza por el método H13 modificado (Dagum, 1996), que consiste en un posprocesamiento de la serie desestacionalizada.

Las opciones son:

- 1. Extensión con un año de pronósticos de la serie desestacionalizada corregida por valores extremos, utilizando el modelo (011) (001)₁₂.
- 2. Corrección más estricta de valores extremos.
- 3. Estimación de la tendencia utilizando el filtro Henderson de 13 términos.

Cabe destacar que las opciones del ajuste estacional se fijan una vez al año.

Referencias:

Dagum, E. B. (1996). A new method to reduce unwanted ripples and revisions in trend-cycle estimates from X-11-ARIMA. *Survey Methodology*, 22(1), 77-83.

La metodología de la Encuesta de Ocupación Hotelera puede consultarse en: https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh_aspectos_metodologicos.pdf.

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es realizada por la Dirección Nacional de Mercados y Estadísticas de la Subsecretaría de Desarrollo Turístico, dependiente del Ministerio de Turismo y Deportes y por la Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos del INDEC, en conjunto con las direcciones provinciales de estadística (DPE).